

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DIRECCIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO

CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS

DECLARACIÓN N° 2542365

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

El Director de Declaraciones Juradas de Patrimonio, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 41 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción, en concordancia con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 01-00-000159, de fecha 23/02/2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.905 de fecha 17/05/2016, certifica la recepción vía electrónica de la Declaración Jurada de Patrimonio, consignada en fecha 26/07/2016 por el (la) ciudadano (a) JESUS HAROLDO ALFONZO VILLARROEL, titular de la cédula de identidad N° V-17.955.911, con motivo en el ejercicio de funciones públicas en la institución y en el (los) cargo (s) que se especifica (n) a continuación:

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR, C.A. (T.V. SUR) - DIRECCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	COORDINADOR DE SERVICIOS WEB	ACTUALIZACION
---	---------------------------------	---------------

La validez del presente certificado puede ser consultada en la dirección electrónica www.cgr.gob.ve; y un ejemplar del mismo debe ser entregado al responsable del área de recursos humanos del respectivo órgano o ente, a fin de ser incorporado a su expediente personal.

WUILMER JOSÉ LEÓN GONZÁLEZ

DIRECTOR DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO

Resolución Nº 01-00-000055 de fecha 20/02/2015

1 de 1 26/07/16 09:22